Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 17 ENE 2020

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporaria, en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, para desempeñarse como colaborador de la suscripta, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia Nº 1929/19, ratificada por Resolución de Cámara Nº 294/19.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Carlos Ariel PIANA D.N.I. Nº 17.179.681, domiciliado en calle Bilbao Nº 718 de la ciudad de Rio Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1º de Enero del año 2020.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

## POR ELLO:

## LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** DESIGNAR al señor Carlos Ariel PIANA D.N.I. N° 17.179.681, domiciliado en calle Bilbao N° 718 de la ciudad de Rio Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1° de Enero del año 2020, para cumplir funciones como colaborador de la suscripta en el área de Presidencia; conforme a lo establecido en los considerandos.

**ARTÍCULO 2º.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

0066/20

Monica Susana UFQUIZ Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argenting